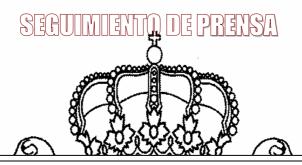


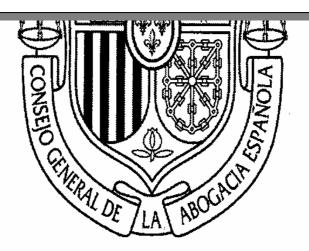
Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



Resumen de:

16 de Abril de 2004 Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de Cataluña disponen ya del uso de firma electrónica	EL MUNDO
Los abogados de Cataluña adoptan la firma electrónica	Vanguardia
La Abogacía declara al fisco por Internet	Mediterráneo
Baja la cifra de valencianas asesinadas por sus parejas pero aumentan los malos tratos	
en la región	Provincias
Valencia cuenta con 200 abogados especializados en violencia doméstica LEVANTE	
Curso en el Colegio de Terrassa sobre pruebas del proceso civil	D. Terrassa
Arrancan las jornadas sobre la Ley Concursal	Atlántico
Alumnos de Derecho de España debaten el futuro de la titulación	D. LEÓN
Jura de abogados	C. Andalucía
El Colegio de Abogados analiza el Derecho tributario	IDEAL
Entrevista al Decano del Colegio de Huelva	HUELVA
Riba-roja facilitará abogados a las víctimas de la violencia de género	EL MUNDO
El TSJA alerta del "preocupante" aumento de casos de maltrato	OPINIÓN
Aumentan las reclamaciones por la actuación de los abogados navarros	D. Noticias
Los abogados consideran "urgente" disponer del Palacio de la Justicia	REGIÓ 7

CATALUNYA

O.J.D.: 18.781 E.G.M.: 40.215

119 cm² 312 Eur Página 2 16/04/

Los abogados de Cataluña disponen ya del uso de firma electrónica

BARCELONA— Trece de los catorce Colegios de Abogados de Cataluña adoptaron desde ayer el sistema de firma electrónica, lo que les permitirá hacer la mayoría de sus trámites por Internet con total seguridad y también enviar a través de la red sus escritos a las diferentes administraciones.

El único colegio catalán que se ha desvinculado de este proyecto es el de Barcelona, pues alega que desde septiembre de 2001 utiliza un sistema de firma electrónica similar al que se puso ayer en marcha.

Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española (Cgae), y Pere Lluís Huguet, decano del Colegio de Abogados de Reus y director del proyecto de firma electrónica, han rubricado esta mañana en la sede del Consejo de la Abogacía Catalana (Cicac) el documento que abre esta nueva puerta de la innovación tecnológica a los letrados de Cataluña.

Aunque existen algunos precedentes, el proyecto que se presentó ayer tras más de dos años de trabajo es pionero en la abogacía española, pues es la primera vez que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) actúa como certificador de la autenticidad de la firma y los diferentes colegios.



LA VANGUARDIA

EDICIÓN BARCELONA

O LD : 202 794 E.G.M.: 653,000

186 cm2 1.568 Euros Página 37 16/04/2004

TRIBUNALES

Los abogados de Catalunya adoptan la firma electrónica para agilizar sus gestiones

BARCELONA. (Efe.) – Trece de los catorce Colegios de Abogados de Catalunya han adoptado desde ayer el sistema de firma electrónica, lo que les permitirá hacer la mayoría de sus trámites por internet con total seguridad y también enviar a través de la red sus escritos a las diferentes administraciones.

El único colegio catalán que se ha desvinculado de este proyecto es el de Barcelona, pues alega que desde septiembre del 2001 utiliza un sistema de firma electrónica similar al que se ha puesto en marcha.

Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacia Española (CGAE), y Pere Lluís Huguet, decano del Colegio de Abogados de Reus y director del proyecto de firma electrónica, rubricaron el documento que abre esta nueva puerta de la innovación tecnológica a los letrados catalanes.

Aunque existen algunos precedentes, el proyecto presentado ayer tras más de dos años de trabajo es pionero en la abogacía española, pues es la primera vez que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) actúa como certificador de la autenticidad de la firma, y los diferentes colegios, como autoridades de registro.

"Desde que asumí la presidencia, siempre he tenido claro que una de nuestras prioridades debía ser apostar por el desarrollo tecnológico de la seguridad en materia de comunicaciones y ésta es la culminación de los objetivos que nos marcamos en este ámbito", destacó Carnicer.

El presidente del CGAE expresó su reconocimiento hacia la abogacía catalana "porque una vez más ha aportado un toque de modernidad, no sólo a la abogacía española, sino también a la abogacía universal, pue me consta que ya hay varios países iberoamericanos interesados en nuestra tecnología de firma electrónica".

La firma electrónica es un conjunto de códigos personales y privados que se adjuntan al mensaje y se envian por internet, lo que evita que esta información pueda ser interceptada, manipulada o falseada.

Gracias a este código personal, el receptor del mensaje puede confirmar tanto el origen de la información como la identidad de la persona que lo envía. A partir de ahora, los abogados de los diferentes colegios catalanes podrán adoptar la nueva tarieta con chip.

Edición completa de El Periódico Mediterraneo

Sant Jordi 2004

Portada

Titulares

El Tiempo

Loterías

■Tema del Día

***Castellón**

■Opinión

■Comunidad Valenciana

SECCIONES

Nacional

Internacional **#**Economía

■Deportes

■Sucesos

Estás en: CASTELLÓN

La Abogacía declara al fisco por internet

CASTELLLÓN. Los abogados de Castellón podrán presentar la declaración de la renta por internet colegiales, que incorporan certificados electrónicos emitido por la Autoridad de Certificación de la

Tributaria ha reconocido estos certificados electrónicos. R.D.

LAS PROVINCIAS

DIGITAL:

ACTUALIDAD | ECONOMÍA |

ure i le aude de se de l'abliceme è intrate l'une public. L'information de la comme de l'establissé de la comme de l'abliceme de l'aude de l'abliceme de l'a



Si quieres que te

Viernes, 16 de abril de 2004

VALENCIA

DEPORTES OCIO SERVICIOS LP RADIO LP TEVA

■ Webmail Alertas Envío de titulares

[NOTICIAS]

Tema del día

Valencia Ediciones

L'Horta

La Ribera

La Safor

La Costera

La Marina

Política Sucesos

Opinión

España

C. Valenciana

Internacional

Economía

Deportes

Vida & Ocio

[INTERACTIVO]

LO + BUSCADO

Britney Spears

-Vuelos baratos -Formula 1

-Todoterrenos

-Antivirus

-Dietas

-Masters

-Boda Real

-Xacobeo 2004

-Ofertas trabajo

-Recetas cocina

-Alquiler pisos

-Oposiciones

-Carta Astral

-Inmobiliaria

-Letizia Ortiz

-Seguros coche

-Horóscopo

Hoteles

-Música

Cultura

Agenda

Foros

Chat

C. de Morvedre

🖿 C. VALENCIANA

Baja la cifra de valencianas asesinadas por sus parejas pero aumentan los malos tratos

La región desciende del tercero al decimotercer puesto de España en número de crímenes

La violencia contra las mujeres aumenta en la Comunidad aunque alcanza menos veces su cota más trágica: el asesinato. Así lo revelan las últimas estadísticas del Centro Reina Sofía, en las que se aprecia un descenso de las mujeres asesinadas por sus parejas o ex compañeros frente a un crecimiento de los casos de malos tratos.

ARTURO CHECA/ VALENCIA

La Comunidad Valenciana registra más casos de malos tratos sufridos por mujeres, a

manos de sus parejas o ex compañeros, pero cada vez son menos, afortunadamente, el número de féminas que acaban perdiendo la

vida. Bajo estas dos ideas principales se resumen la cifras comparativas de 2002, 2003 y lo que llevamos de año difundidas ayer por

el director del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, José Sanmartín.

El catedrático lanzó los datos durante la clausura en el Colegio de Abogados de Valencia del primer Curso de Especialización

sobre Violencia Doméstica.

denunciados por mujeres en la Comunidad Valenciana se han incrementado un 22% entre el año pasado y 2002. Un aumento notablemente más negativo que el

Los casos de malos tratos físicos y psíquicos

experimentado en todo el territorio nacional, donde el ascenso fue del 16 por ciento. La otra cara de la moneda, la positiva, es el

descenso del número de mujeres muertas a manos de sus parejas. Una realidad a la que desde el Centro Reina Sofía prefieren llamar femicidio en lugar de homicidio, a modo de reivindicación. "En muchos países se unen los crímenes bajo este último nombre y luego no saben cuantas de las víctimas son femeninas", explicó Sanmartín.

Ninguna este año

Así, mientras en España ha aumentado un 44% el número de mujeres fallecidas como consecuencia de la violencia doméstica (70 en 2003), en la Comunidad Valenciana esta cifra se ha reducido un 12 por ciento, al pasar de seis en 2002 a siete el año pasado. Y ninguna en lo que llevamos de 2004.

La estadística del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia supone otra buena

Imprimir ☑ Enviar Publicidad

VEHÍCULOS DE FLOTAS DE EMPRESAS. COCHES DEMOS

Y GERENCIA...

seminuevos. Ven a vernos a tu concesionario oficial Volvo.

Una amplia gama

de Vehiculos

VOLVO

for life

AUTO SWEDEN AUTO SWEDEN VALENCIA

яито ѕшереп сяпоія AUTO SWEDEN ALZIRA

Más noticias

Costas forzará al Ministerio a regenerar las playas dañadas por los temporales Mezquitas de Valencia y

Madrid censuran el encierro en las instalaciones de Xúquer Fuertes precipitaciones y vientos de 90 km/h azotarán hoy a

toda la Comunidad El Centro de Biomedicina empezará a investigar con células

madre en septiembre y tendrá 175

científicos Baja la cifra de valencianas asesinadas por sus parejas pero

aumentan los malos tratos

Más dinero para combatir desde la Justicia

García-Gasco dice que la

Haz clic en la categoría escogida... noticia. Hasta ahora, la Comunidad ocupaba tradicionalmente el tercer puesto en la macabra clasificación nacional en cuanto a la cifra anual de mujeres asesinadas. El descenso experimentado el año pasado, y en los cuatro meses transcurridos de 2004, ha supuesto que la región baje hasta el decimotercer lugar en el nada honroso registro.

asignatura de Religión es un derecho

El PSPV afirma que la planta de basuras está obsoleta

La santa fabulación

"Los padres se dejan manipular por los hijos"

Independencia de la mujer

El aumento de fallecimientos femeninos a nivel nacional tiene una explicación en palabras de José Sanmartín: "Las mujeres poseen cada vez más poder e independencia y supone una competencia para un sector de la población que cree que las féminas son inferiores. Reflejan sus ideas en la violencia, pero creo que estamos viviendo una situación agónica para este tipo de pensamientos totalmente arcaicos".

El decano de los abogados, Fernando Alandete, mostró su preocupación por el aumento de los malos tratos sufridos por personas mayores. Algo en lo que, como ya señalaron recientemente desde la Fiscalía de Menores, tienen un grave protagonismo los menores.

Alandete resaltó también que el 85% de los malos tratos son inflingidos por españoles, "lo que niega el tópico que carga esta lacra a los extranjeros". El decano del Colegio de Abogados subrayó igualmente que en periodos vacacionales, de mayor convivencia, se dispara la violencia doméstica, como ha ocurrido en la pasada Semana Santa.



VIERNES, 16 DE ABRIL DE 2004

Edición digital n. 2185

FUNDADO EN 1872

SERVICIOS

Anterior

Enviar esta página

Imprimir esta página

Volver

Siguiente

Levante-EMV

Portada en PDF 🗉

Levante de Alacant

Portada en PDF 🗉

Levante de Castelló

Portada en PDF 🗉

Secciones

Opinión

Internacional Nacional

Economía Sucesos

C. Valenciana

Valencia

Comarcas

Castelló

Alacant Panorama

Deportes Cultura-Sociedad

Humor

Club Diario

Semanales

Salud v vida

Buenos días

Enseñanza

Aula

Ciencia e

CURSO

Valencia cuenta con 200 abogados especializados en violencia doméstica

R. L., Valencia

El Decano del Colegio de Abogados de Valencia, Fernando Alandete,

declaró aver durante la clausura del

I Curso de Especialización sobre

Violencia Doméstica de España que «Valencia dispone, desde ahora, de 200 letrados especializados en casos de violencia doméstica».

Alandete ha advertido que, para que las víctimas se decidan a denunciar estos casos, «debemos contar con los medios materiales y personales suficientes desde el punto de vista asistencial», como ayudas económicas o centros de acogida.

En este curso, organizado por el Colegio en colaboración con Bancaja, Bienestar Social y Justicia, han participado más de 300 profesionales de la abogacía, judicatura, servicios sociales, periodismo y cuerpos de seguridad.

En la clausura participó el director del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, José Sanmartín, quien dijo que «sólo la independencia de las mujeres garantiza la efectividad de las nuevas corrientes educativas y las acciones legales».

Diari de Terrassa

O.J.D.: 5,304 E.G.M.: 38.000

125 cm2 61 Euros Página 7 15/04/20

Curso en el colegio de abogados sobre pruebas del proceso civil



NEBRIDI AROZTEGUI

Xavier Abel, durante su ponencia

La sala de actos del Col.legi d'Advocats de Terrassa, en la calle de Gabriel Querol, acogió ayer por la tarde un curso de sesión única sobre la prueba de oficio en el proceso civil. El objetivo del curso, según indicó la institución colegial, era analizar desde la vertiente práctica las facultades judiciales sobre la prueba en el procedimiento civil. El ponente de la sesión fue el magistrado Xavier Abel. En el temario destacaron aspectos como la resolución de un caso práctico o las diligencias finales extraordinarias.

<u>Atlántico</u>

VIGO

63 cm2 73 Euros Página 11 14/04/2004

O.J.D.: 4.123 E.G.M.: 18.000

Arrancan las jornadas sobre la ley concursal

El viernes 16 de abril comienzan en el Centro Cultural Caixanova las jornadas sobre la ley concursal organizadas por el Colegio de Abogados de Vigo. A la inauguración, que tendrá lugar a las 9.30 horas, acudirá el conselleiro de Xustiza. Xesús Palmou, el director general de Caixanova, Julio Fernández, Gayoso, el decano del Colegio de Abogados de Vigo, Alfonso, Álvarez Gándara, y el decano del Colegio de Procuradores, Javier Soaje. En las mismas se debatirán aspectos como "La doctrina del Tribunal Constitucional sobre el Derecho concursal" "Los órganos del concurso: especial referencia a los nuevos Juzgados de lo mercantil y al juez del concurso". Las jornadas continuarán el viernes 23 de abril.



Miario de León

O.J.D.: 16.691 E.G.M.: 137.000

554 cm2 966 Euros Página 16 (Local) 13/04/2004



Durante tres días se analizará en Vegazana la adaptación de la carrera a las directrices europeas

Alumnos de Derecho de España debaten el futuro de la titulación

Los estudiantes de nueve campus se entrevistarán con el rector y con el decano del centro

Nuria González LEÓN

■Representantes de los estudiantes de Derecho de numerosas facultades de España se darán cita los próximos días en el Campus de Vegazana para abordar la situación por la que atraviesa esta titulación y su futuro con la adaptación a los estudios europeos.

De este modo, representantes de estudiantes de Derecho celebrarán en la facultad leonesa, mañana, el jueves y el viernes, el Congreso de Representantes de Estudiantes de Derecho de España (Crede). A este encuentro acudirán los representantes de los campus de Barcelona, La Coruña, las universidades Autónoma y Complutense de Madrid, Valencia, Almeria, Cantabria, Alcalá de Henares y Oviedo y en el mismo se debatirán cuestiones como la reforma de los planes de estudios de esta titulación, que será necesaria para adaptar la carrera a los parámetros que exige la Unión Europea. Precisamente, una de las conferencias centrales será la que pronuncie el profesor Javier de Vicente Remesal ya que abordará los planes de convergencia europeos y el diseño de la nueva titulación de Derecho.

Otra de las cuestiones que se tratará durante estos días será la



Los alumnos de Derecho se enfrentarán a numerosos cambios en la estructura de la titulación

Los temas

Planes de estudios

■ Los cambios en la titulación, fruto de la adaptación al sistema europeo, serán uno de los temas que se aborden, junto con la modificación de los planes de estudio.

Ejercer la profesión

■ La Ley de Acceso a la Abogacía se analizará durante estos días. situación laboral de los titulados una vez que concluyen la carrera. En este sentido está previsto que este año se apruebe la Ley de Acceso a la Abogacia, una normativa que ya antes de aprobarse ha levantado polémica entre los distintos sectores de al profesión. Además, los estudiantes de Derecho han protagonizado numerosas movilizaciones en contra de las formas de acceso a la profesión, una vez que los estudiantes logran terminar la carrera.

Las jornadas comenzarán mañana,

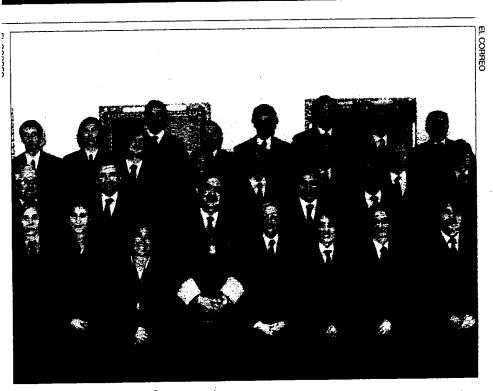
a partir de las cinco de la tarde, con una recepción a los participantes en el vestíbulo de la Facultad de Derecho. A las siete de la tarde tendrá lugar una conferencia del profesor Javier de Vicente Remesal. El jueves está previsto que los alumnos mantengan dos entrevistas de trabajo, una con el rector de la Universidad leonesa, Ángel Penas y otra con el decano de Derecho, Miguel Díaz y García Conlledo. El último día se presentarán las conclusiones y los asistentes serán recibidos en el Ayuntamiento.

EL CORREO de Andalucia

Barcelona 32-03-47

O.J.D.: 14.567 E.G.M.: 85.000

186 cm2 507 Euros Página 8 13/04/2004



Jura de abogados. El decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, presidió hace unos día la jura de nuevos letrados. Julia García, Antonio Leal, Jesús Irizo, Esther Sánchez, Javier Piñero, Dulce Nombre de María Roncel, Daniel Martín, Pablo Moreno, Gregorio García, Paolo Pelliccioni y José Luis Parody son los nuevos abogados.

El Ideal Gallego

LA CORUÑA

E.G.M.: 39.000

119 cm 459 Eur Página 12/04/

El Colegio de Abogados analiza el Derecho tributario

Redacción / A Coruña

Ante la aprobación de la nueva ley tributaria y dada la influencia que el Derecho tributario tiene en la labor de asesoramiento, el Colegio Provincial de Abogados imparte desde el el próximo jueves a las 19.00 horas hasta el 25 de junio, un curso de derecho tributario con un contenido general y otro específico.

Está dirigido de manera exclusiva a letrados y se establece un mínimo de 30 inscripciones y un máximo de 80 para impartir el curso.

Inscripciones

Aquellos abogados que estén interesados pueden formalizar su inscripción en las oficinas colegiales pudiendo descargar el boletín de inscripción e información adicional de la página www.icacor.es en el apartado de circulares.

El curso tiene una duración de 66 horas y el horario es jueves, de 19.00 a 21.00 horas; y viernes de 17.00 a 21.00 horas.

El programa recoge nociones básicas de contabilidad financiera y de sociedades, estudio de elementos esenciales del tributo, procedimientos tributarios, impuestos indirectos, IRPF, impuestos obre sociedades y el sistema tributario local entre otros temas.



Huelva Información

O.J.D.: 8.353 E.G.M.: 58.000

1.036 cm2 2.266 Euros Página 12 12/04/2004



ENTREVISTA **Juan José Domínguez.** Decano del Colegio Oficial de Abogados de Huelva

jurado pero la respeta. Según Domínguez, habría que intentar mejorarla. Por otra parte, manifiesta que los juicios rápidos están fun-

El decano del Colegio de Abogados no es partidario de la figura del cionando "muy bien hasta ahora". Asimismo, subraya que la mayor tendencia en los últimos años de acudir a los tribunales sólo responde a la confianza que hay en la Administración de Justicia.



"El retraso en procedimientos penales y civiles es mínimo"

■ HUELVA. –¿Qué valoración hace de la polémica Ley del Menor?

-Desde el punto de vista filosófico y jurídico no cabe duda que la Ley es progresista, racional y justa pero, habida cuenta de la immensa falta de medios materiales que tenemos para su aplicación, es evidente que resulta poco proporcio-nada a la gravedad de determinados delitos que cometen menores y esto crea una alarma social, qu quizás exija algunos retoques en la ley y sobre todo medios suficientes para cumplir las medidas que se impongan a los menores que in-frinjan la ley.

Entonces, ¿se trata sobre todo de una falta de medios?

-Especialmente de dotarla de me dios y quizás, después de un estudio multidisciplinar, de sicólogos, sociólogos..., matizarla en algunos extremos para agravar determinados tipos delictivos cometidos por

-¿Hacen falta en Huelva más jueces y fiscales?

-Huelva capital está bien dotada de jueces y fiscales, aunque siempre hacen falta algunos más, pero no como un problema de urgencia, quizás para los Juzgados de Fami-

LEY DEL MENOR

"Hay que dotarla de medios y matizarla en algunos extremos tras un estudio multidisciplinar"

lia, que todavía no existen, y tres o cuatro fiscales más en función de las necesidades de los nuevos juzgados que se creen. En cambio en la provincia si hace falta un juzgado más en Ayamonte, o bien un nuevo partido judicial en Lepe, y un juzga do más en Almonte, con toda la dotación completa que prevé la Ley

Orgánica del Poder Judicial para

cada juzgado nuevo.

-¿Es correcta la distribución de los juzgados en la provincia o ha-bría que modificarla?

-Sí. Los que existen están bien, y los que faltan si llegan a crearse deben instalarse fortaleciendo Ayamonte o bien creando Lepe, en cuyo caso no habria que fortalecer Ayamonte, y Almonte

-¿Cree necesario separar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción?

-Es infinitamente mejor para la Administración de Justicia. Se especializan más los jueces y, por otra parte, como ya ocurre en Huelva capital, tienen una dedicación exclusiva cada una de estas dos importantísimas ramas del Derecho. Los partidos judicial provincia, es decir los de los pueblos, se ven agobiados por tener que atender todos los asuntos, tanto civil como penal, pero en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial en estos partidos judicia-

les de pocos habitantes es imposible llegar a la especialización, a la diferenciación de Juzgado de Instrucción o de Primera Instancia. En

Huelva capital ya está hecho.

-Hace unos años el presidente
de la Audiencia Provincial, Joa-

PROFESIONALES

"Huelva capital está bien dotada de jueces y fiscales, aunque siempre hacen falta algunos más"

quín Sánchez Ugena, reclamaba más vigilancia en las instalacio-nes del Palacio de Justicia. ¿Están ahora suficientemente vigiladas?

Yo creo que están suficientemente vigiladas por la actuación constante de la Guardia Civil y no creo que sea necesario más. Me parece

muy razonable la vigilancia qu hay actualmente en el Palacio de Iusticia.

-En cuanto a las nuevas tecnologias, ¿están bien dotados los juzgados onubenses?

 Depende, si miramos hacia atrás, esto ha sido un paso de gigantes, pero me consta que la Junta de Andalucía quiere densificar la red informática para una mayor comuni-cación, una mayor uniformidad, y aun estando razonablemente bien dotados, el camino hacia una dotación mayor parece que está abierto y es imparable.

-En Huelva ya está en marcha el Turno de Oficio de Asistencia I nitenciaria, ¿qué tal está funcionando?

-Muy bien. Van dos días a la semana los letrados. Un día van cuatro y otro, tres, y los presos que quieran comunicar con ellos solicitan previamente la entrevista. Se está desarrollando con mucho interés por parte de los abogados y con bastante ilusión



-2**9 (93**) 232-63-47

Huelva Información

O.J.D.: 8.353 E.G.M.: 58.000

1.035 cm2 2.264 Euros Página 13 12/04/2004

y asistencia por parte de los pre-

-¿Existe una dotación especial para los casos de violencia de génem?

-Sí. Se hizo un curso para los casos de violencia de género, impartido por los letrados que lo hicieron con especial dedicación, y se atienden exactamente igual que en otra pro-vincia de la comunidad.

-¿Hay infraestructura y personal suficiente para los juicios rápi-

-Por la experiencia en el año escaso que llevamos de esos enjuiciamientos están funcionando bien. No hemos tenido problemas, al menos desde el punto de vista de los juzgados y de los propios abo-gados. No sé si los fiscales estarán satisfechos o no. No sé si en Fisca-

JUICIOS CON JURADO

"No soy partidario del jurado pero soy absolutamente respetuoso con ello y como constitucional que es lo defiendo"

lía, porque éste no es mi tema, po-drían faltar fiscales para estos juicios rápidos, pero están funcionan-do muy bien hasta ahora.

-¿Han significado realmente una agilización de los procedi-

-Sí, en los juicios rápidos, los demás tienen el mismo retraso que tenían antes y he de decir en favor de los juzgados y tribunales de Huelva que nuestro retraso en los procedimientos penales es mínimo en comparación con otras provincias en las que he actuado como abogado o por el intercambio de impresiones con los decanos de otros colegios. Los retrasos en Huelva en el aspecto penal son mí-nimos y en el civil también, Huelva



PROYECTOS. Domínguez tiene previsto firmar un convenio de colaboración con la Uni

capital funciona muy bien, no así mismo algunos partidos judiciales.

-¿Qué opina de los juicios con ju-

-Yo personalmente no soy partida-rio del jurado, en absoluto, pero como soy demócrata y respetuoso con nuestra Constitución, están ahí y hay que atenderlos, pero realmente creo que nuestra propia si-cología, nuestra falta de tradición y las distorsiones mediáticas que se producen en los casos relevantes de delincuencia condicionan de alguna forma el tribunal de jurado. Se está hablando ya de reforma, me parece que lo decía el Partido Popular, tal vez no continúe en esta línea el Partido Socialista. Se está ando del escabinato, es decir del jurado mixto, pero también me pregunto si este jurado mixto no

IUICIOS RÁPIDOS "En el año escaso que llevamos con esos enjuiciamientos están funcionando bien, no hemos tenido problemas"

será destruir la esencia del jurado. Lo que está claro es que si personas letradas conforman el jurado con personas que no lo son, la opinión de aquellos que son letrados terminara imponiéndose con lo cual de alguna forma descafeinamos también el jurado. Así que hay que intentar mejorarlo. Hay que crear la portura del jurado, puesto que, aunque es una institución que a mí no me gusta, soy absolutamente respetuosa con ella y como consti-

tucional que es la defiendo.

-En los últimos años hay una mayor tendencia a acudir los tribunales.

 Eso sólo significa una mayor con-fianza en la Administración de Justicia y en la abogacía.

O SERVICIOS

"La mitad del personal del Colegio Oficial de Abogados de Huelva se dedica a la asistencia jurídica gratuita"

Centrándonos en el Colegio Oficial de Abogados, ¿qué servicios ofrece?

-Habría que distinguir entre los servicios a los colegiados y los servicios al público. Entre estos últimos, el fundamental, el que consume casi toda la actividad del personal del colegio es la asistencia jurídica gratuita, el atender a las necesidades para el nombramiento del grado de ofi-.., lo que significa que si el colegio tiene cinco funcionarios, la mitad se dedica a la justicia gratuita. Es un esfuerzo inmens aunque la Junta de Andalucía intenta mejorar la retribución a los colegiados y los gastos de infraestructura del colegio aún sigue siendo corto para el esfuerzo que para el colegio representa. En cuanto a los colegiados, nuestros servicios son los máximos que podemos dar, habida cuenta de nuestras cortas posibilidades económicas: servicios de biblioteca, ordenadores, y correo electrónico; se les facilita juris prudencia y legislación y vamos

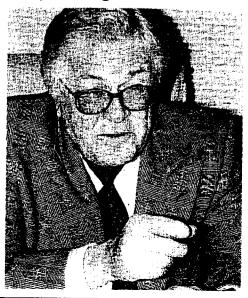
a intentar progresar y lo vamos a

conseguir en la mayor conexión informática entre los colegiados y el colegio, y a través del colegio con las bases de datos jurispruden ciales, legislativas... Por otra parte. ofrecemos cursos de formación en determinadas materias que se bacen con periodicidad, de dos o tres al año, y para los que han terminado la carrera y colegiados re-cién incorporados, el servicio de la Escuela Jurídica Gratuita, últimamente suspendido porque insólitamente hay muchos menos licenciados en Derecho al final de cada curso académico que hace dos o tres años.

-¿Qué proyectos tienen?

-Fortalecer todos estos servicios y en cuanto al servicio al ciudadano vamos a seguir realizando nuevos cursos, por ejemplo, próximanente el de extranjería para que los letrados que prestan el servicio de asistencia jurídica gratuita tengan la preparación máxima posi-ble en función de los intereses que tienen que servir.

-¿Se ha registrado un incre mento de la asistencia jurídica en materia de extraniería?



-Bueno, los extranieros e inmigrante no vienen a asesorarse al colegio, lo hacen a través de ONG. Sí vienen cuando tienen una necesidad de defensa a pedir letrado en turno de oficio. pero como realmente todavía en la provincia de Huelva no es atosigante la captura de inmigrantes que vengan de forma ilegal en pateras, la intervención previa del letrado es minima en relación con provincias como Almería, Cádiz, Málaga, pero como puede pasar en cualquier momento vamos a realizar estos cursos de especialización para la atención inmediata. Los que ya están aquí y se les expedienta por cualquier moti-vo, expulsión o ilegalidad, a través del turno de oficio pueden solicitar su letrado salvo que lo atiendan, como de hecho sucede muchas veces, los letrados que prestan sus servicios a ONG.

¿Cómo es la relación del Colegio de Abogados con la Uni-

-Francamente buena. Vamos a firmar próximamente un convenio de colaboración para la mejor preparación práctica de los estudiantes de los últimos cursos de Derecho.

O.J.D.: 12,700

VALENCIA

89 cm2 216 Euro Página 1 12/04/2

Riba-roja asesorará y facilitará abogados a las víctimas de la violencia de género

RIBA-ROJA.— La Concejalia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Riba-roja ha puesto en marcha el Programa de Información y Asesoramiento para mujeres. El objetivo de este proyecto es asesorar y facilitar asistencia jurídica a las mujeres del municipio, ante casos de violencia doméstica, procesos de separación o cualquier otro tipo de consultas.

El proyecto, desarrollado en colaboración con la Conselleria de Bienestar Social, será dirigido por una abogada especialista que atenderá todas las consultas de 10 a 12 horas en las Oficinas de Servicios Sociales de Riba-roja. El servicio ya funcionaba en pruebas desde el pasado mes de noviembre y, a partir de ahora, contará con una subvención que garantizan de forma total su continuidad.

Desde el gabinete jurídico, consideran «fundamental» que las mujeres de Riba-roja sepan cómo actuar en un primer momento si sufren o son conocedoras de situaciones de malos tratos, así como intentar una atención personalizada.



inn Hadrid - Olicina Barcelona 91)574-23-29 (93) 232-03-47

O.J.D.: 13.059 E.G.M.: 22.436

991 cm2 1.369 Euros Página 2 09/04/2004



Violencia de género. El incremento de las medidas va paralelo al de las denuncias

El TSJA alerta del "preocupante" aumento de casos de maltrato

Una veintena de maltratadores ha violado la orden de alejamiento dictada para proteger a sus ex parejas

El maltratador que vulnera la orden de alejamiento impuesta por un juez respecto a su ex pareja se amiesga a ser condenado a un mínimo de año y medio de prisión. Cada vez son más los que lo hacen.

II CARMEN L. CUETO. Málaga

► Una llamada de móvil salvó de una agresión a una mujer ya su hija la pasada sernana en Málaga. Su ex marido, sobre el que pesa una orden de alejarmiento por las probadas palizas que propinaba a la víctima, se acercó al dormicilio familiar para llevarse a su hija. La mujer llamó a su escolta con el móvil facilitado por la Policía. Se evitó una tragedia.

No todos los episodios acaban igual. A principios de abril. Encarnación Rubio, vecina de Cúllar, en Granada, murió atropellada por su marido, sobre el que pesaba otra orden de alejarmiento.

Con este panorama, la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucia (TSJA), que será presentada la protoma semana, refleja y resalta el "preocupante aumento" de casos de violencia dornéstica registrados en Andalucia durante el pasado año.

Augusto Méndez de Lugo, presidente del órgano judicial, apuntaba que para atajar este fenómeno no serán sólo necesarias medidas represivas, también hará falta un cambio en las políticas educativas y culturales.

Norma integral. Pero mientras todo ello llega, probablemente de la mano de una Ley Integral contra los Malos Tratos, prometida ya por el muevo gobierno socialista, se multiplican los esfuerzos de las instituciones por tratar de contener o, al menos, paliar la herida que la vio-

LAS CLAVES C

1 En un año, 1.658 denuncias más

En 2003 se registraron en Andalucía 8 243 denuncias por maltrato, un 25% gras que en 2002. El aumento en Málaga fue del 33% (de 1003 a 1354) y en Españardel 21%

2 317 ordenes de 2 alejarmiento

En 2003 se dictaron (de agosto a diciembre) en Malaga dos ordenes de alejarniento contra agresores al día (317). Málaga fue la quinta provincia de España en órdenes dictadas;

3 Más casos Seste allo

El Servicio de Atención Ligari te a Victimas del Ayuntamiento (SUAMM) está atenciendo este año el doble de denuncias mensuales que el pasado.

lencia de género está abriendo en la sociedad. Desde agosto de 2003, unas 80 mujeres han pasado por el programa de escolta que llevan a cabo cuatro agentes de la Unidad de Prevención, Asistencia y Protección contra el maltrato (UPAP) de la Policía Nacional en Málaga. Pese a que las víctimas están permanentemente bajo vigilancia y existe una orden judicial que prohíbe a su agresor aproximarse a ellas, alrededor de una veintena de hombres han vulnerado dicho mandato con la intención de intimidar o agredir a sus ex parejas. En todos los casos, el agresor fue arrestado y pasó a disposición judicial, gracias al ex-

haustivo seguirniento al que se somete a las mujeres. No obstante, Belén Villena, letrada y presidente de la Comisión de Turno de Oficio, en la que se encuadra la subcomisión de Maios Tratos, afirma que la detención se efectúa en cualquier caso, reciba o no la mujer protección, pues la vulneración de la orden de protección y alejamiento (provisional o firme) está recogida en el artículo 173 del Código Penal con penas de prisión que van del año y medio a los tres años. "Esta trasgresión implica que el agresor suma otro licino penal a sus cargos por maltrato, lo que empeora su situación, por eso esta medida trata de ser disuasoria y evitar con su mero dictamen que se infrinja", apunta Villena.

Vigilancia en los pueblos. Las medidas de protección se exicaden más allá de la inclusión de la víctima en el programa de escolta policial. Cada día, los agentes de la Guardia Civil de la provincia tienen encargada la misión de cerciorarse de que las mujeres de los pueblos bajo su competencia con órdenes de alejamiento no corren peligro.

Asimismo, la Diputación de Málaga tiene habilitados 17 móviles de emergencia conectado directamente con la Benemérita y el órgano supramunicipal para los casos de emergencia. Esta medida, pionera en España, está en marcha desde 1999 y por ella han pasado ya 43 mujeres en riesgo.

Pese a todo, desde el Colegio de Abogados de Málaga, Belén Villena apunta que, aunque la atención judicial en la capital está siendo "rápida" y "en general eficaz", las demunciantes de la provincia no corren la misma suerte. Villena indica que en otros municipios se conceden menos órdenes de alejarmiento y los procesos judiciales se alargan, mientras que en la capital la vista para las medidas provisionales se celebra en 72 horas y el juicio antes de un



Convenio para hacer peritajes psicológicos a las víctimas

➤ El Instituto Andaluz de la Mujer firmó en diciembre con los Colegios de Psicólogos de Andalucía Oriental y Occidental un convenio para que cuatro psicólogos realicen en 2004 el peritaje de los daños que provoca el matrato psicólógico. Dicho convenio establece diez peritajes judiciales anuales por colegio (cada uno abarca cuatro provincias y dos psicólogos) para acre-

ditar judicialmente las lesiones

La última reforma del Código Penal estableció el maltrato psicológico como un dolito punible con la cárcel. De ahí la importancia de este tipo de exámenes psicológicos que acrediten un daño menos tangible. A Málaga le corresponden dos peritajes este año, un cupo muy limitado y con carácter experimental. O.J.D.: 14.347 E.G.M.: 74.000

861 cm2 1.990 Euros Página 8 09/04/2004

TRIBUNALES

Aumentan las reclamaciones por la actuación de los abogados navarros

La Memoria del Colegio de Pamplona destaca el óptimo funcionamiento del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita

CARLOS BALANZA Pampiona La Memoria de Actividades del Cole-gio de Abogados de Pampiona referente al ejercicio 2003, arroja, como datos más significativos, el paulatino aumento de las reclamaciones de los ciudadanos ante la actuación profesional de los letrados, y la es-tabilización del número de solicitu-

profesional de los letrados, y la estabilización del número de solicitudes de asistencia jurídica gratuita en el conjunto de los 14 turnos de oficio que presta la entidad.

En cuanto a las quejas, el informe refleja que las 60 que se registraron en 2003 "constatan la tendencia ascendente de los últimos años"; casi el doble que en 2000 (33) y 7 más que en el ejercicio 2002. En cualquier caso, cabe destacar que el 55% de las reclamaciones fueron archivadas y sólo seis han sido objeto de un expediente.

El Colegio no considera que esta evolución negativa se deba a una menor profesionalidad de los letrados. Bien al contrario, lo vincula con "un reflejo del aumento de las exigencias de los ciudadanos ante la actuación de los letrados", ya que cada vez "se demanda mayor información y más detallada, claridad y un conocimiento más preciso y completo de las consecuencias conómicas de su intervención en los procesos judiciales". económicas de su intervención en los procesos judiciales". Al margen de las quejas de los ciudadanos, durante el año 2003

Archivo del 55% A pesar del aumento en el número de reclamaciones (60 en 2003), el Colegio destaca

fueron san-cionados 13 le-trados tras resolverse en su contra los expedien-tes disciplinarios incoados contra ellos en el Colegio, "un número elevado el 55% fueron en comparación con los cinco del rchivadas y sólo 6 acabaron en pediente a los año anterior" según reconoce la Memoria de Actividades. abogados

Como dato positivo, el Colegio destaca "la tendencia descendente iniciada hace ya dos años" en el número de impugnaciones de honorarios presentadas ante los tribunales rios presentadas ante los tribunales de Justicia. En 2003 se presentaron 90 impugnaciones de honorarios, por las 141 de 2002; 173 de 2001; 246 de 2000. No obstante, la Memoria recomienda a los colegiados que "apuren al máximo las vias de solución amistosa", sobre todo en los litigios por tasación de costas, así como que sean "extremadalos inigios por tasación de costas, así como que sean "extremadamente prudentes a la hora de minutar los honorarios que se repercuten a la parte vencida".

Turno de Oficio

En lo que respecta a los servicios del Turno de Oficio, durante el pasado ejercicio no se produjo "un incremento reseñable en la entrada de seurora a los carrigidos de Acido de Contro de C cremento resemble en la chinala de asuntos a los servicios de Asistencia Juridica Gratuita", dato que "rompe la tendencia de los últimos años". El número de solicitudes en 2003 fue de 2.964, 30 más que en 2002, año en el que se produjo un incremento de más del 40% con

respecto a 2001.

En la actualidad, el Colegio de Ahogados de Pamplona gestiona 14 turnos o servicios diferentes, coordinados por la Comisión del Turno de Oficio y subvencionados por el Gobierno de Navarra: Servicio



COLEGIACIONES En 2003 fueron 67 los nuevos abogados que se colegiaron en Pampiona.

EN CIFRAS

1.043 TURNOS DE OFICIO

De los 14 turnos y servicios de asistencia juridica gratuita que gestiona el Colegio de Abogados de Pamplona, el Turno Penal fue, un año más, el que contó con la colaboración de un mayor número de letrados (187), seguido del Civil (167), del Matrimonial y de Familia (162) y del de Guardia Permanente en las comisarias (116). Un mismo letrado puede estar adscrito a varios turnos de oficio. Así, las 1.043 colaboraciones que recibieron colaboraciones que recibieron el total de los servicios fueron el total de los servicios meron atendidas por algo más de 300 colegiados, a los que se exige una formación específica en cada uno de los campos. Entre las no-vedades, cabe destacar la creavedades, cabe destacar ia crea-ción del Servicio de Asistencia en Juicios Rápidos, para hacer frente a las necesidades ema-nadas de la reforma legal que entró en vigor hace ahora un año. Como en otros servicios

atiende también los procedi-mientos del partido judicial de Aoiz, el único de Navarra que carece de colegio profesional propio. En 2003 ha contado con la inscripción de 59 letrados, que realizaron un total de 278 as tencias (detenciones y actuación en el juicio oral). La segunda novedad la constituye el Turno novedad la constituye et lurior de Asesoramiento a la Mujer para el Ayuntamiento de Villava, con el que el Colegio firmó un convenio de colaboración. El servicio, que se presta todos los jueves del año de las 10 a las 13 horas, cuenta con 24 letrados que facilitan información y ase-

soramiento gratuito. Acorde con esta filosofia altruis-ta, el Colegio donó el 7% de su presupuesto a la Fundación Abogados sin Fronteras Navarra, para un proyecto de apoyo; defensa de los Derechos Hu

de Orientación Juridica; Turno Penal; Penal Especial; Civil; Labo-ral; Contencioso-Administrativo; Matrimonial y de Familia; Servicio de Extranjería; de Atención Pri-maria; Turno de asesoramiento a la mujer del Ayuntamiento de Villava y Servicio de Asistencia para Juicios Paridos

El informe destaca el avance que se ha experimentado en los ultimos años "en la especialización de los servicios de asistencia, con la ersificación de diversos turnos y con el establecimiento de la exigencon el establecimiento de la exigen-cia de requisitos mínimos de ex-periencia profesional previa", todo ello gracias a la "disposición y es-fuerzo de los abogados que los inte-

Tampoco deja pasar por alto

que durante el pasado año "se han repetido los problemas con el sis-tema informático implantado por el tenna imormatico impiantado por el Gobierno de Navarra para el con-trol administrativo de los expedien-tes de solicitudes de Asistencia Juri-dica Gratuita". Este sistema está diseñado para mantener una conesenado para mantener una cone-xión *m line* entre los cuatro colegios de abogados de la Comunidad Fo-ral, el Colegio de Procuradores y la Dirección General de Justicia. Es-tos problemas han sido "paliados en parte" con la creación por el Eje-cutivo de un servicio informático de asistencia permanente.

Durante el pasado año se colegia-ron en Pampiona 67 nuevos aboga-dos, por los 54 que se dieron de



DECANO Alfredo Irujo Andueza.

baja, con lo que el número total de letrados de la capital navarra era en enero de 2004 de 1.404 (1.348 resi-dentes y 56 no residentes). Este dato estadístico refleja que el nú-mero de colegiados se ha consolida-do entorno a los 1.400, con va-tiorioses procesignificativas en los riaciones poco significativas en los cinco últimos cinco años (en 1999 habia 1.415).

Con nombre propio, la Memo-ria dedica un recuerdo especial para los ocho compañeros fallecipara los ocho compañeros fallecidos durante el pasado año: Julio
Senador Gómez Alba, Ignacio
Lana Beaumont, José Ruiz Cerrillo, Luis Miguel Martinez Gurrea,
José Luis Burguete Iñarrea, Pedro
Santiago Catalán Andreu, Urbano
Goicoechea Urbano y José Javier
Testaut Atozqui. En cuanto a los reconocimientos, José Paños Baztán
recibió un diploma conmemorativo
de sus 50 años en el ejercicio profesional y la concesión al anterior de sus 50 anos en el ejercicio pro-fesional y la concessión al anterior decano y actual consejero de Pre-sidencia, Justicia e Interior, Javier Caballero, de la insignia de oro y brillantes del Colegio.



REGIÓ 7 de MANRESA

O.J.D.: 8.556 E.G.M.: 62.000

442 cm2 356 Euros Página 4 07/04/2004



Els advocats de Manresa consideren «urgent» disposar del Palau de Justícia

ÒSCAR BOLANCELL Manresa

El Col·legi d'Advocats de Manresa ha qualificat d'«urgent» que la ciutat disposi del Palau de Justícia tan aviat com sigui possible per tal de frenar la dispersió de jutiats a la capital del Bages, ubicats actualment en tres edificis diferents, segons el seu degà, Josep Maria Badia. El màxim responsable del col·legi també considera el palau imprescindible per aconseguir nous òrgans judicials que, al seu entendre, a hores d'ara ja es fan totalment necessaris, «Si tenim el Palau de Justícia serà més fàcil que ens concedeixin més iutiats», comenta.

Per aquest motiu Badia demana a l'Ajuntament la màxima celeritat en la cessió a la Generalitat dels terrenys on s'ha de construir el futur Palau de Justícia. En aquests moments s'està pendent que el Registre de la Propietat converteixi les onze finques adquirides pel consistori, des del punt de vista registral, en una única unitat. Aquest procés, que es va iniciar a final del mes de gener, és obligatori i indispensable per poder fer la cessió del solar, situat al carrer d'Arbonés, al Barri Antic.

Badia ha volgut denunciar públicament la situació «no apta» que ofereixen els indrets on són ubicats els vuit jutjats que té la ciutat. A la falta d'un espai adequat per poder tenir un arxiu en condicions s'hi afegeix les deficiències que, segons explica, tenen la majoria de les sales de vistes. «Són petites i, a més, no tenen ventilació», assenyala. A més, recor-

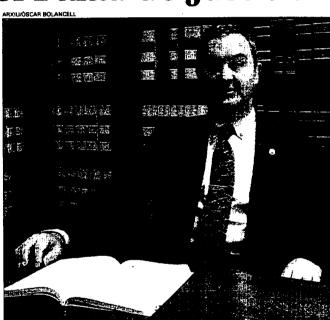
da que l'edifici de la Baixada de la Seu no està preparat per atendre persones amb discapacitats físiques, ja que no hi ha cap ascensor que els permeti accedir a les plantes superiors.

Un nou jutjat d'instrucció i un segon de social, necessitats reals

La implantació dels judicis ràpids ha fet augmentar notablement la feina dels jutjats d'instrucció, per la qual cosa el degà del Col·legi d'Advocats de Manresa considera una necessitat real que la ciutat disposi d'un sisè jutjat de primera instància i instrucció. Segons explica, en aquests moments el nombre d'assumptes que tramita cada un dels cinc jutiats d'instrucció que hi ha supera amb escreix la ràtio dels 350 per any. La mateixa necessitat hi ha en l'àmbit laboral judicial i, per tant, reclama que s'atorgui un segon jutiat social. «Són jutiats que fan falta, i ho diem amb dades obiectives a la mà».

El desembre passat, el Tribunal Superior de Justícia de Catalunya (TSJC) va demanar aquests dos jutjats per a Manresa, però la Generalitat, al final, ha hagut de sol·licitar els que considerava més urgents, atès que la inversió del ministeri de Justícia en la creació de 52 nous jutjats mercantils en capitals de província de tot l'estat ha fet minvar els recursos per crear altres jutjats.

El degà dels advocats confia, però, que Manresa disposi d'aquests dos nous òrgans l'any 2005, ja que, «si no els tenim, la situació pot acabar sent un caos,



Josep Maria Badia, degà del Col·legi d'Advocats de Manresa

perquè els que hi ha no donaran a l'abast. Això farà que el retard en el procés judicial augmenti i sigui realment escandalós». També es mostra esperançat que s'atorgui un jutjat de menors, una fiscalia de menors, un jutjat contenciósadministratiu, i un de mercantil.

El 50 % dels petits delictes són comesos per menors d'edat

Josep Maria Badia defensa la creació d'una fiscalia de menors i d'un jutjat de menors a Manresa basant-se en l'elevat nombre de delictes que cometen al Bages i al Berguedà joves de menys de 18 anys. El fet que les detencions

s'hagin de comunicar a la fiscalia, ubicada a Barcelona, i es faci la majoria de vegades per telèfon provoca, segons Badia, que el detingut tingui una sensació d'impunitat, atès que al cap de dues hores queda en llibertat. Pel que fa al jutjat, el degà explica que, quan arriba el judici, els perjudicats s'han de desplaçar a Barcelona, «i sovint és més car el viatge i la pèrdua de temps que els danys que el menor hagi pogut cometre».

La petició de nous jutjats té l'adhesió de tots els partits polítics amb representació a l'Ajuntament de Manresa i d'una trentena d'entitats i institucions de la

Catalunya central.